4.1.0. Introducción

Esta competencia se aplica a la hora de **seleccionar y utilizar los medios e instrumentos de evaluación soportados en las tecnologías digitales para obtener datos e información** sobre cada uno de los indicadores que se hayan definido de acuerdo con los criterios establecidos y en función de las técnicas, los medios y la finalidad de la evaluación que, en cada momento, se consideren más adecuadas y se vayan a llevar a cabo. Se trata de un proceso en el que se integran las tecnologías digitales añadiendo las **mejoras funcionales que pueden aportar a este proceso**, proporcionando, además, nuevos enfoques para su desarrollo. La incorporación de las tecnologías digitales no tiene por qué sustituir a la utilización de medios o instrumentos analógicos, se deben combinar adaptando su uso a los distintos contextos evaluativos que se puedan presentar.

Las tecnologías digitales, en su apoyo a la evaluación, no se aplicarán únicamente a la evaluación del aprendizaje del alumnado, también se deben dirigir a la **evaluación del proceso de enseñanza.**

Además de recoger la configuración y uso de las tecnologías digitales que el profesorado hace para recabar información que le permita evaluar el aprendizaje de su alumnado y las estrategias y materiales de enseñanza que ha empleado, también se incluye la capacitación que debe ofrecer al alumnado para utilizar las **tecnologías digitales en la autoevaluación y en la evaluación entre iguales.**

Es preciso resaltar que las tecnologías digitales ofrecen un especial apoyo para la recogida sistemática de datos, pero este aspecto **no debe únicamente conducir hacia una evaluación cuantitativ**a. Además, la obtención de dichos datos **debe estar al servicio de una evaluación cualitativa.** Las tecnologías digitales pueden ser particularmente útiles para enriquecer estos medios usados por el alumnado y para facilitar al profesorado el registro de la información con instrumentos que amplíen las funcionalidades de los analógicos o incorporen otras nuevas.

Es importante tener presente que la **finalidad primordial de la evaluación,** especialmente en las enseñanzas obligatorias, es **mejorar el aprendizaje de todo el alumnado**, por lo que las funciones formativa y diagnóstica de la evaluación son fundamentales. No debe por ello, reducirse la evaluación a su función sumativa al finalizar una etapa, nivel o período determinado de aprendizaje.

La utilización de las tecnologías digitales en el proceso de evaluación está sometida, al igual que si se realizara por medios analógicos, a una serie de normas en cuanto a la custodia y protección de

Copyright 2026

los documentos y datos recogidos, por lo que estas normas deben ser respetadas, atendiendo a las especificidades que se requieran por el uso de las tecnologías digitales.

Los **contenidos** que integran esta competencia son:

- Técnicas, medios e instrumentos de evaluación empleando tecnologías digitales.
- Mejora y optimización del proceso de evaluación apoyado en las tecnologías digitales.
- Adecuación de las tecnologías digitales empleadas en la evaluación al currículo objeto del aprendizaje y a los procesos de enseñanza, así como procedimientos para establecer los criterios e indicadores de evaluación.
- Garantía de la privacidad, la protección de datos personales y los derechos digitales de todo el alumnado

Para obtener un **nivel B2** se requiere "Adaptación del uso de las tecnologías digitales del centro a la implementación de las técnicas de evaluación conocidas en nuevos contextos", mediante los siguientes niveles de logro:

- *4.1. B2.1. Combina técnicas, medios e instrumentos para la recogida de datos en formato digital sobre los indicadores de evaluación de forma que pueda contrastar los resultados obtenidos mediante triangulación.*
- *4.1. B2.2. Aplica las tecnologías digitales del centro en el diseño de medios e instrumentos que faciliten la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje en los que se han empleado nuevas estrategias didácticas*

Se trata de saber si adapto el uso de las tecnologías digitales proporcionadas por la A. E . o los titulares del centro a la implementación de medios e instrumentos de evaluación a nuevas situaciones de aprendizaje y enseñanza. Ejemplos:

- Incorporo en la programación una amplia variedad de métodos de evaluación digitales.
- Diseño e implemento a través de la programación de macros un sistema digital d escalas descriptivas o “rúbricas” de autoevaluación y coevaluación que complementan la heteroevaluación del alumnado.
- Diseño una matriz de especificaciones y un cuestionario digital cognitivo asociado a ella para evaluar el grado de asimilación de los conceptos por parte del alumnado.
- He creado en una hoja de cálculo, una lista de control y una escala de valoración asociada para evaluar las actitudes de mi alumnado en los coloquios de clase.
- Implemento en clase el uso de una escala descriptiva o "rúbrica" digital para la valoración del desarrollo de la expresión oral a través de la autoevaluación. la coevaluación y la heteroevaluación, integrando, para su cómputo unificado, las diferentes puntuaciones asignadas.
- Utilizo una aplicación de entrenamiento de mi móvil para, empleando el control de tiempo, establecer un registro de acontecimientos que permita cuantificar la frecuencia con la que aparece una conducta disruptiva.

Copyright 2026

- Configuro el calificador de mi LMS para combinar y ponderar la evaluación de los resultados de aprendizaje individuales con los del equipo de trabajo en el que participa el alumnado.
- Combino juegos educativos digitales, listas de control y pódcast elaborados por el alumnado integrándolos en un sistema unificado de evaluación para evaluar la comprensión y expresión oral de mi alumnado.
- Diseño una hoja de cálculo para recoger los datos sobre los errores o dificultades que el alumnado ha encontrado a la hora de aplicar un determinado aprendizaje y su valoración del grado de dificultad de las actividades propuestas con objeto de cotejar ambos.
- Configuro los informes de un entorno virtual de aprendizaje para obtener una variante de lista de control que recoja el visionado de los contenidos y la entrega de actividades del alumnado y la fecha en que lo han realizado como indicadores de ejecución que facilitan información sobre la planificación autónoma de su trabajo académico.

Revision #2
Created 2023-06-12 09:05:16 CEST by Chefo Cariñena
Updated 2023-06-12 09:08:29 CEST by Chefo Cariñena

Copyright 2026